



SITUACION ACTUAL- INCREMENTO DEL PRECIO

¿A qué se debe el incremento de los precios de la energía?

El precio de la energía se ha incrementado como consecuencia de una serie de factores que impactan negativamente en el precio:

- Las condiciones climáticas: la ola de frío ha provocado una alta demanda de energía y especialmente de electricidad. Al mismo tiempo, la falta de viento y agua no nos permiten utilizar nuestra energía más barata y esta mayor electricidad se tiene que producir con centrales térmicas que son más caras.
- Paralización de una cuarta parte del parque nuclear en Francia, que está haciendo que España tenga que exportar energía en vez de importar, como era habitual, lo que ha encarecido los precios en nuestro país.
- Las condiciones específicas de interconexiones y de suministro de gas.
- Subida de los precios de las materias primas, especialmente al petróleo y gas.
- Cambio euro/dólar perjudicial para la compra del gas (que se compra en dólares).

¿Cuándo bajarán los precios de la energía?

- El precio de la energía se reducirá en cuanto se produzca un cambio en las variables anteriormente mencionadas. Especialmente, un cambio en las condiciones meteorológicas, agua o viento, repercutiría muy favorablemente puesto que podríamos utilizar nuestra energía más barata y el resto de las variables no nos afectarían con la misma intensidad.

¿Por qué son más caras las centrales de ciclo combinadas?

- Las centrales de ciclo combinadas tienen una cierta capacidad y en las condiciones meteorológicas normales están a un nivel de utilización muy bajo entre otras cosas porque las energías renovables tienen preferencia de entrada en el sistema.
- España tiene un porcentaje mayor de renovables que otros países, lo que hace que el uso de centrales de ciclo combinado sea más



OFICINA DE INFORMACIÓN

esporádico. Este hecho redundará en que, en caso de tener que utilizarlas, la electricidad es más cara.

- A esto hay que añadir que estas centrales utilizan gas como combustible para que la energía sea transformada en electricidad. Existe un número limitado de operadores y en la mayoría de los casos se aprovisionan mediante barcos de gas natural licuado. En ocasiones la planificación a largo plazo es imposible puesto que no se sabe cuándo van a funcionar realmente. Esto también supone un aumento de los costes en el funcionamiento de estas instalaciones.

¿Sucede solo en España?

- No. En los últimos meses se ha venido produciendo un encarecimiento del precio de las materias primas (petróleo, gas y carbón) a nivel internacional que ha provocado una subida de los precios de la energía generalizada en toda Europa. España se ha podido mantener entre los países que han experimentado un menor incremento de los precios.
- Además, el comportamiento alcista de los precios de la electricidad es recurrente y se repite cada cierto tiempo

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno del PP para intentar paliar la situación?

- El Gobierno ha reducido muy significativamente los costes regulados del sector energético y ha congelado además los peajes que pagan los consumidores.
- En los últimos tres años la parte regulada de la factura energética (los peajes), la única que depende del Gobierno, se ha mantenido constante para el gas natural e incluso ha descendido un -2,8% para la electricidad en el año 2016.
- El Gobierno ha decidido impulsar una serie de actuaciones para dinamizar el mercado del gas debido a la dependencia tan alta que España tiene de las importaciones de este producto con el fin de mejorar su liquidez e incrementar la oferta de gas, lo que permita mejorar su competitividad:



OFICINA DE INFORMACIÓN

- Recientemente se ha puesto en marcha la figura del creador de mercado voluntario en el mercado organizado de gas (Mibgas) para conseguir que haya más ofertas y aumente la competencia.
- También se ha solicitado a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que elabore la metodología para la introducción de un creador de mercado obligatorio. Se trata de un mecanismo para que los principales operadores presenten de manera continuada ofertas de compra y de venta aumentando así el volumen de negociación y la liquidez del mercado.



ANTECEDENTES

LA REFORMA ENERGÉTICA (12 julio 2013)

ORIGEN DEL PROBLEMA

Fue a partir del año 2005 cuando comenzaron a producirse desequilibrios significativos entre los ingresos y los costes del sistema (lo que se llama déficit de tarifa), generados especialmente por las primas a las renovables y la amortización de la deuda, que se disparan a partir de 2008 generándose un déficit de más de 5.000 millones de euros de media cada año.

De esta forma, la deuda del sistema eléctrico superó los 26.000 millones de euros por los déficits acumulados desde 2005 hasta 2011 (habiéndose amortizado además otros 10.000 en este periodo).

Y es que los costes regulados del sistema eléctrico se incrementaron más de un 200% desde 2005 a 2011, destacando particularmente, el crecimiento de las primas a las renovables de más del 760% en ese periodo.

Y todo ello a pesar de que el recibo de la luz, que financia dichas primas, creciese un 67,1% en ese periodo (a un ritmo del 6,9% anual).

ACTUACIONES

La reforma eléctrica del Gobierno del PP en el año 2013 eliminó definitivamente el problema del déficit, evitó la quiebra del sistema y garantizó su sostenibilidad financiera ya que establecía **una regla de estabilidad financiera**, mediante un sistema automático de revisión que evitaría la aparición de nuevos desajustes.

La reforma energética incluía un **ajuste de 4.500 millones de euros anuales** de los cuales **2.700 millones serían asumidos por las compañías a través de modificaciones en sus retribuciones**

Se decidió:

- Nuevo régimen retributivo para las instalaciones de generación de energía renovable, cogeneración y residuos. Se garantiza una “rentabilidad razonable” equivalente a una rentabilidad del 7,5%. Algunos inversores esperaban rentabilidades del 20%.
- Nuevo régimen retributivo de las redes de transporte y la distribución. Un 6,5% de rentabilidad razonable.



OFICINA DE INFORMACIÓN

Además, 900 millones del ajuste fueron asumido por el Estado a través de los Presupuestos Generales mientras que los 900 millones restantes fueron para los consumidores a través de una subida de peajes.

RESULTADOS DE LA REFORMA

- Se eliminó el déficit de tarifa.
- Se garantizó la sostenibilidad del sector.
- Se equilibró definitivamente el sistema eléctrico.
- Se evitó una subida de la factura de la electricidad del 42% → La alternativa era incrementar los peajes del sistema eléctrico un 80%, lo que se hubiese traducido en este incremento de la factura,
- En el momento de la reforma (2013) el déficit de tarifa habría alcanzado unos 10.500 millones de euros si el Gobierno no hubiera tomado medidas y seguiría empeorando.
- Atajar de forma definitiva un problema que se arrastra desde 2005 eliminando el déficit de tarifa que se situaba en unos 4.500 millones de euros anuales.

La factura media de un consumidor disminuyó un 7% entre 2011-2016, equivalente a 57 euros menos, frente a lo que ocurrió 2004-2011: se incrementó un 70% aproximadamente (67%).

De no haberse tomado medidas, el déficit de tarifa hubiera superado los 20.000 millones de euros en 2020